

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-R20-075/2012**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día nueve de noviembre del año dos mil doce, en el domicilio del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados que en lo subsecuente se denominará el "COMITÉ", ubicado en Prolongación Reforma número tres mil trescientos ocho, primer piso, Colonia Amor de esta Ciudad de Puebla, se encuentran presentes la Arquitecta Diana Canseco Mena, Responsable de Adjudicaciones, quien por instrucción del Titular del "COMITÉ" presidirá este evento; un Representante de Contraloría Municipal y los participantes de la Licitación Pública Nacional citada en el encabezado de la presente acta, cuyos nombres y representaciones se relacionarán al calce de este documento, reunidos con la finalidad de que la Responsable de Adjudicaciones del "COMITÉ", de a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-CMOP-R20-075/2012, respecto al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE 27,743.81 M2 DE PISO FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA, COMO SE DESCRIBE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, UBICADA EN 1464 VIVIENDAS EN 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.** -----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; las disposiciones legales aplicables del Reglamento de la citada Ley; la Convocatoria Pública Nacional número 006/2012 y en uso de las facultades conferidas al Titular y a la Responsable de Adjudicaciones del "COMITÉ" se emite la siguiente resolución: -----

1.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se relacionaran las Proposiciones de los Licitantes que fueron **DESECHADAS** expresando todas las razones, legales, técnicas y/o económicas que sustentan tal determinación e indicando las disposiciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-CMOP-R20-075/2012 que se incumplen; en el entendido que tal como lo dispone el tercer párrafo del artículo 38 de la citada Ley, no será objeto de evaluación, el incumplimiento o deficiencia de algún licitante que no afecte la solvencia de las proposiciones: -----

LICITANTE : URBANIZADORA Y ARRENDADORA EDKA, S.A. DE C.V.	
MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 4'590,297.24	
<b>OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO L-1 OMITIÓ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y NO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL TAL COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	FORMATOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO L-2 NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL	DISPOSICIONES X Y XIII DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO L-5 NO PRESENTA EL ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA NI ORGANIGRAMA DE LA PLANTILLA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE SEVICIOS	DISPOSICIONES XVI Y XXIII NUMERAL 2.1.2. DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-18 NO PRESENTA COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	FORMATO E- 18 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-19 NO PRESENTA EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE	DISPOSICIÓN XVII INCISOS E Y G DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-28 BIS NO PRESENTA LISTA DE MERCADO, BANCO DE MATERIALES Y CROQUIS DE UBICACIÓN	FORMATO E-28 BIS ANEXO A LA CONVOCATORIA
<b>CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO</b>
	<b>INCUMPLIMIENTO</b>



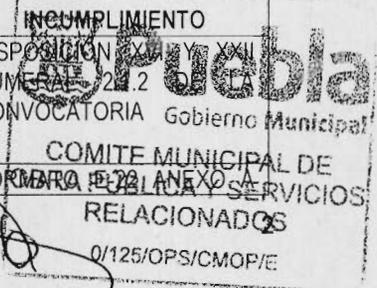

**Puebla**  
Gobierno Municipal  
**COMITÉ MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS**  
01/25/OPS/CMOP/E

EN EL DOCUMENTO E-20 "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", NO COINCIDEN LOS PORCENTAJES DE CARGOS ADICIONALES CON SUS CORRESPONDIENTES ANÁLISIS, LO CUAL AFECTA EL RESULTADO DE CADA PRECIO Y ESTO A SU VEZ MODIFICA EL MONTO DE LA PROPUESTA	DISPOSICION XXIII INCISO FF) Y QQ) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-20 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-22 "ANÁLISIS DE INDIRECTOS", EL LICITANTE NO RESPETA EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN EL FORMATO ANEXO A LA CONVOCATORIA.	DISPOSICION XXIII INCISO R) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-22 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-25 "ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO", EL LICITANTE NO RESPETA EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE	DISPOSICION XXII INCISO HH) Y R) DE LA CONVOCATORIA	ART. 45 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LEY
EN EL DOCUMENTO E-27 "COSTOS HORARIO", EL LICITANTE PRESENTA DIFERENTE LA TASA DE INTERES	DISPOSICION XXII INCISO Q) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-27 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-29 "PROGRAMA DE OBRA", NO COINCIDE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS	DISPOSICION XXIII INCISO N) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-29 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-30 "PROGRAMA DE OBRA A COSTO DIRECTO MAS INDIRECTO", NO COINCIDE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA CON EL DEL DOCUMENTO E-23	DISPOSICION XXIII INCISO N) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-30 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-34 PROGRAMA DE LA PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, NO COINCIDE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA CON EL DEL DOCUMENTO E-22	DISPOSICION XXIII INCISO N) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICIÓN XXIX INCISO G) Y FORMATO E-23 ANEXO ALA CONVOCATORIA
LO ANTES EXPUESTO MODIFICA EL RESULTADO DE LOS FACTORES Y ESTO A SU VEZ AFECTA LOS PRECIOS UNITARIOS POR LO QUE SE ALTERA LA PROPUESTA ECONOMICA,		

**LICITANTE : CONSORTIUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 4'617,969.36

OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO		INCUMPLIMIENTO
COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO L-1 OMITIÓ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y NO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL TAL COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES		FORMATOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-18 NO PRESENTA COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN		FORMATO E-18 ANEXO A LA CONVOCATORIA
CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO	INCUMPLIMIENTO
EN EL DOCUMENTO L-5 EL LICITANTE NO ACREDITA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LA LICITADA, TAL COMO SE REQUIRIÓ	DISPOSICION XXIII INCISO X) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXIII Y XXII NUMERAL 21.2 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-22 "ANÁLISIS DE INDIRECTOS", EL	DISPOSICION XXIII	FORMATO E-22 ANEXO A LA CONVOCATORIA

**Puebla**  
Gobierno Municipal  
**COMITE MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS**  
01/25/OPS/CMOP/E

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-R20-075/2012**

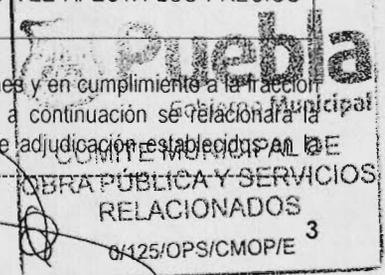
LICITANTE NO RESPETA EL PROCEDIMIENTO DE CALCULO ESTABLECIDO EN EL FORMATO ANEXO A LA CONVOCATORIA.	INCISO R) DE LA CONVOCATORIA	LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-24 "CARGOS ADICIONALES", EL LICITANTE NO RESPETA EL PROCEDIMIENTO DE CALCULO,	DISPOSICION XXII INCISO R) Y QQ) DE LA CONVOCATORIA,	FORMATO E-24 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-28 "LISTADO DE INSUMOS", EL LICITANTE APLICA EL PRECIO DE LA ARENA, LA GRAVA Y LA PINTURA DE ESMALTE CON I.V.A. INCLUIDO, DE ACUERDO A LA COTIZACION PRESENTADA EN EL DOCUMENTO E-28 BIS	DISPOSICION XXII INCISO R) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-28 BIS ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN LOS DOCUMENTOS T-13, T-14, T-15, T-16, E-29, E-30, E-31, E-32 Y E-33 PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE MONTOS, NO RESPETA EL PERIODO DE EJECUCION	DISPOSICION XXIII INCISO N) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICIÓN XXIX INCISO G) Y FORMATOS T-13, T-14, T-15T-16, E-29, E-30, E-31 Y E-32 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-34 "PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS", NO COINCIDE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA CON EL DOCUMENTO E-22	DISPOSICION XXIII INCISO N) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICIÓN XXIX INCISO G) Y FORMATOS E-34 ANEXO A LA CONVOCATORIA
LO ANTES EXPUESTO MODIFICA EL RESULTADO DE LOS FACTORES Y ESTO A SU VEZ AFECTA LOS PRECIOS UNITARIOS POR LO QUE SE ALTERA LA PROPUESTA ECONOMICA,		

LICITANTE : CORPORATIVO CONSTRUCTOR FIR DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 4'667,053.30

OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO		INCUMPLIMIENTO
EN EL DOCUMENTO L-2 NO PRESENTA LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL		DISPOSICIONES X Y XIII DE LA CONVOCATORIA
CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO	INCUMPLIMIENTO
EN EL DOCUMENTO E-20 "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", NO COINCIDEN LOS PORCENTAJES DE CARGOS ADICIONALES CON LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO E-24, LO CUAL AFECTA EL RESULTADO DE CADA PRECIO Y ESTO A SU VEZ MODIFICA EL MONTO DE LA PROPUESTA	DISPOSICION XXIII INCISO FF) Y QQ) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	FORMATO E-20 ANEXO A LA CONVOCATORIA
EL LICITANTE NO DESGLOSA EN NINGUN DOCUMENTO LOS ANÁLISIS DE BASICOS AUXILIARES	DISPOSICION XXIII INCISO K) Y L) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	FORMATOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA
LO ANTES EXPUESTO MODIFICA EL RESULTADO DE LOS FACTORES Y ESTO A SU VEZ AFECTA LOS PRECIOS UNITARIOS POR LO QUE SE ALTERA LA PROPUESTA ECONOMICA		

2.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se relacionará la Proposición del Licitante que resultó **SOLVENTE** por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional número LPN-CMOP-R20-075/2012, las condiciones requeridas: -----



**LICITANTE: CONSTRUCCIÓN TÉCNICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A.
EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO L-1 OMITIÓ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y NO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL TAL COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; ASÍ MISMO NO OBSTANTE QUE EL LICITANTE OMITIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIMIENTOS RELACIONADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN ANTES REFERIDA, ESTOS NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	\$ 4'817,202.28 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.)

3.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la disposición XXII de la Licitación Pública Nacional número LPN-CMOP-R20-075/2012, el "COMITÉ" una vez hecha la evaluación de las proposiciones, determina adjudicar el contrato respectivo entre los licitantes, cuya proposición resultó ser solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "COMITÉ", y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, fallando a favor de la empresa CONSTRUCCIÓN TÉCNICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., cuya oferta asciende a la cantidad de \$ 4'817,202.28 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

4.- La presente obras será financiada con recursos del programa ramo 20 del ejercicio fiscal 2012.

5.- El licitante ganador deberá presentarse, el día 09 de noviembre de 2012 a las 20:15 horas, en las oficinas de la Subdirección Jurídica de Obras Públicas sito Prolongación Reforma número tres mil trescientos ocho, primer piso, Colonia Amor de esta Ciudad de Puebla, para firmar el Contrato respectivo.

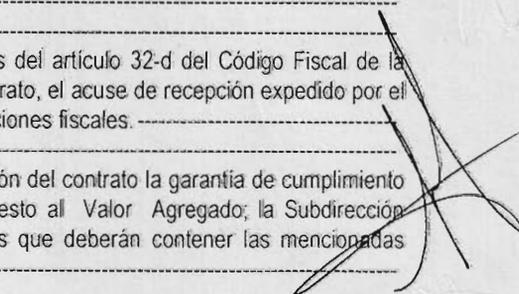
6.- El licitante ganador, en cumplimiento a la Junta de Aclaraciones y para efectos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del contrato, el acuse de recepción expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita opinión sobre sus obligaciones fiscales.

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; la Subdirección Jurídica de Obras Públicas le proporcionará un formato de los requisitos mínimos que deberán contener las mencionadas fianzas.

8.- Para el inicio de los trabajos, la Dependencia ha propuesto que sea el día 12 de Noviembre de 2012, en el entendido que cuenta con un plazo de 20 días naturales para concluir la obra que se le adjudica.

9.- En términos del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que la presente acta se difundirá a través de CompraNet a partir del día de hoy; a los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Previa Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella:



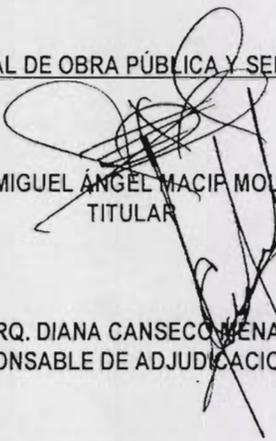
**Puebla**  
Gobierno Municipal

**COMITÉ MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS**

0125/OPS/CMOP/E

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-R20-075/2012

"POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS"

  
ING. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS MOLINA  
TITULAR

ARQ. DIANA CANSECO BENA  
RESPONSABLE DE ADJUDICACIONES



"POR LOS LICITANTES"

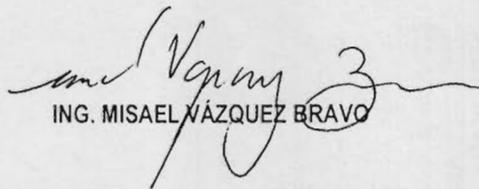
CORPORATIVO CONSTRUCTOR FIRRE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

URBANIZADORA Y ARRENDADORA ERIKA, S.A. DE C.V.

CONSORTIUM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN TÉCNICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

"POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL"

  
ING. MISAEL VÁZQUEZ BRAVO